Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al Primer año legislativo, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticinco.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 163, 179 fracción II y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, previa convocatoria se reunieron de manera presencial, el Diputado Rafael Martínez Ramírez; las Diputadas Gladys Cortés Genchi; Araceli Ocampo Manzanares; Diputados Pánfilo Sánchez Almazán y Víctor Hugo Vega Hernández; Presidente, Secretaria y Vocales, respectivamente; quienes fueron convocados bajo el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura del Orden del Día. Aprobación en su caso. **2.-** Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 31 de marzo de 2025. **3.-** Análisis discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de la Comisión de Desarrollo agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, *relativo al desechamiento de las proposiciones de exhorto al* titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en el Estado Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, presentadas por el Diputado Robell Urióstegui Patiño y Mirna Guadalupe Coria Medina, para que en la esfera de sus competencias, elabore y publique un padrón de campesinos afectados en sus cosechas por el huracán John. **4.-** Análisis del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, del periodo comprendido de enero

a marzo del año dos mil veinticinco, aprobación en su caso. **5.-** Correspondencia recibida. **6.-** Asuntos Generales. **7.-** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Diputado Presidente, Rafael Martínez Ramírez, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión; acto continuo la Diputada Secretaria procedió al pase de lista correspondiente, haciéndose constar la presencia de todos y todas sus integrantes, declarándose el quorum legal de asistencia, para sesionar legal y válidamente. -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión Gladys Cortés Genchi, diera cuenta del Proyecto del Orden del Día. -

La Diputada Secretaria, procedió, en términos del artículo 174, fracción XII, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, dar cuenta del proyecto del orden del día con el que se convocó, una vez hecho, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sesión. -

En desahogo del punto número dos del Orden del día, correspondió a la aprobación del Acta de la Tercera Sesión de Ordinaria de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco. Aprobándose por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - -

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo al desechamiento de las proposiciones de exhorto al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en el Estado Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, presentadas por el Diputado Robell Urióstegui Patiño y Mirna Guadalupe Coria Medina, para que en la esfera de sus competencias, elabore y publique un padrón de campesinos

afectados en sus cosechas por el huracán John. Aprobándose para su trámite administrativo y legislativo correspondiente. -

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día aprobado, correspondiendo al análisis del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, del periodo comprendido de enero a marzo del año dos mil veinticinco. Aprobándose por unanimidad para su trámite administrativo y legislativo correspondiente. -

En desahogo del quinto punto del Orden del Día aprobado, correspondiendo a Correspondencia recibida. Al no haberse enlistado ningún asunto se procede a dar por concluido el punto. -

En desahogo del sexto punto del Orden del Día aprobado, correspondiendo a Asuntos Generales, al no haberse enlistado ningún asunto se procede a dar por concluido el punto. -
-

En Desahogo del punto número siete del Orden del Día, se procedió a la Clausura de la Sesión por parte del Diputado Presidente, manifestando lo siguiente, al haberse agotado la discusión de cada uno de los puntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veinticinco, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. -

Levantándose el acta de sesión correspondiente en dos tantos, para firma de las y los integrantes de la Comisión que estuvieron presentes. Anexándose la lista de asistencia correspondiente. -

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Dip. Rafael Martínez Ramírez.
Presidente.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTINEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Dip. Gladys Cortés Genchi.
Secretaria.

Dip. Araceli Ocampo Manzanares.
Vocal.

Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.
Vocal.

Dip. Víctor Hugo Vega Hernández.
Vocal.

Nota: Las presentes firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al 1er año Legislativo, de fecha veintitrés de abril del año dos mil veinticinco. Aprobada en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco.